



AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

(CACERES)

C. P. 10270

N.I.F.: P-1007000-A - Teléf.: 927 33 10 04 - Fax: 927 33 12 52 - E-mail: ayuntamientodelacumbre@gmail.com

Núm.....

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y apellidos		DNI
Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento	
Domicilio	Localidad	Teléfono

EXPONGO

1º.- Que ha tenido conocimiento del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 0191 de fecha 05/10/2020 sobre la apertura del plazo de presentación de instancias para la elección de juez de paz titular del Juzgado de Paz de La Cumbre.
2º.- Que reúno los requisitos de capacidad establecidos en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, artículo 1.2 del Título I y artículo 13 del Título II.
3º.- Que cumpla todos los requisitos que prevé la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en concreto los siguientes:
4º.- Que no incurrir en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones reguladas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en lo que sea aplicable:
No podrán los jueces pertenecer a partidos políticos o sindicatos o tener empleo al servicio de los mismos. Tampoco podrán tomar en las elecciones legislativas o locales más parte de la de emitir su voto personal. No obstante, ejercerán las funciones y cumplimentarán los deberes inherentes a sus cargos.

SOLICITO

Optar al proceso selectivo para el nombramiento de Juez de Paz titular.	
Lugar y fecha	Firma

SRA.. ALCALDESA-PRESIDENTA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

Incorporación a un fichero: Los datos por usted facilitados serán incorporados a un fichero de titularidad municipal, la finalidad del cual es tener constancia de los documentos que se incorporen al registro de entrada. La no comunicación de los datos solicitados puede provocar la no admisión de su escrito. Le informamos que los datos serán objeto de cesión a los organismos públicos a los cuales sea necesario facilitar sus datos para la gestión de su solicitud. Conforme a lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, presentando en este Ayuntamiento una solicitud acompañada de una fotocopia de su DNI.